

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2021-00120-00	Ejecutivo	FARMART LTDA	Hospital José María Hernández E.S.E.	12 septiembre 2022	Auto decide sobre una solicitud
2022-00060-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	ECOBASTH S.A.S y otro	12 septiembre 2022	Auto decide sobre una solicitud
2022-00092-00	Verbal	Adriana Santacruz López y otros	Remisiones y Traslados Divino Niño S.A.S y otros	12 septiembre 2022	Auto reconoce personería jurídica y notifica por conducta concluyente
2022-00157-00	Ejecutivo	Juan Pablo Luna Pérez	Wilson Fabián Meneces Garzón	12 septiembre 2022	Auto avoca conocimiento e inadmite demanda

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **TRECE (13)** DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFUJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario